

# PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

## Pronóstico zona - Suroeste

Miércoles 02

-6 °C 12 °C



Mañana

Claro y algo nublado, períodos de nublado. Neblinas y bancos de niebla. Heladas.

Viento: NE 10-20 km/h, períodos de variables 0-10 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nublado, períodos de nublado. Neblinas.

Viento: NE y N 10-30 km/h. Períodos de variables 0-10 km/h.



### OPORTUNIDAD DE VIVIENDA EN COLONIA:

Esta abierto el llamado para la Compra de inmuebles en el departamento

página 2



### Orsi en España:

Presidente uruguayo participa en cumbre clave sobre Financiación para el Desarrollo

página 11



## DANABRIL

TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

### Fútbol Femenino:

PLAZA COLONIA GANA EL CLASIFICATORIO SUB-16



página 12

**Oportunidad de Vivienda en Colonia: Abierto Llamado para la Compra de Inmuebles en el Departamento**

Se encuentra vigente el Llamado N° 3005, que brinda la oportunidad a los adjudicatarios de adquirir una vivienda en el mercado inmobiliario del departamento de Colonia. Los beneficiarios tendrán la libertad de seleccionar el inmueble de su preferencia, siempre que este se ajuste al valor de tasación máximo establecido para esta convocatoria. Es importante destacar que el uso del beneficio está limitado al departamento en el que la persona se inscribió.

Descripción del Proceso: El trámite puede iniciarse de manera sencilla en línea. Al igual que en otros programas de vivienda, si la demanda supera la oferta disponible, se realizará un sorteo entre los postulantes. Aquellos que resulten adjudicatarios del préstamo dispondrán de un plazo de hasta 18 meses para concretar la compra de la vivienda.

Requisitos Esenciales: Los núcleos familiares interesados deben cumplir con los siguientes criterios: Contar con un ingreso familiar mínimo de 20 UR (Unidades Reajustables veinte). El ingreso máximo permitido variará según la composición familiar, conforme al siguiente cuadro:

Cantidad de Integrantes por Hogar	Ingreso Máximo del Hogar en UR
1	40
2	60
3	72
4	84
5 o más	96

Disponer de un ahorro mínimo equivalente al 4% del valor máximo de tasación al momento de la inscripción. Este ahorro debe estar depositado en una cuenta a nombre de los titulares en cualquier institución financiera regulada por el Banco Central.

El préstamo podrá tener un máximo de dos titulares, quienes deben ser mayores de edad. La edad máxima para la aprobación del préstamo es de 60 años, y en caso de dos titulares, la edad del menor no podrá exceder este límite. Al finalizar la amortización del préstamo, ninguno de los titulares podrá superar los 80 años de edad.

Al menos uno de los titulares debe poseer la ciudadanía uruguaya o haberla obtenida.

No ser propietario de vivienda ni promitente comprador a través del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) o la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). No haber sido beneficiario efectivo de un subsidio habitacional previo.

Se permite la postulación de hogares que no tengan menores de edad o personas con discapacidad



Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco



 099706321

 jcd\_motorsport\_uy

 MIGUELETE - COLONIA

a su cargo. los límites del departamento

Los postulantes podrán elegido.

Los titulares no deben estar inscritos en el departamento donde residen o trabajan. No se permite la postulación simultánea en dos departamentos, y no se aceptarán cambios de departamento una vez realizada la adjudicación. El préstamo está destinado exclusivamente a la compra de un inmueble dentro de los límites del departamento.

Los ingresos formales de los titulares deberán alcanzar el mínimo exigido. Para el cálculo del préstamo o subsidio, se considerarán los ingresos de todas las

Redactor Responsable, Dirige y Administra: **Mónica Cáceres**

Reg. M.E.C: T. XVI-F. 187  
Propietario **Mónica Cáceres**

Domicilio: Lavallega N° 155 Depto. Colonia  
Tel: 45220471  
Afiliado a O.P.I.

Impreso en: Impresión Propia  
Depósito Legal: N° 15644

personas que convivirán bajo el mismo techo, estén o no vinculados por parentesco, restando los descuentos legales.

Condiciones Mínimas de Ahorro y Valores Máximos de Tasación:

Documentación Requerida:

Valor máximo de tasación	Ahorro Previo (4%)
UR 2.000	UR 80

Para la postulación, se solicitará la siguiente documentación:

Cédula de identidad de todos los integrantes del núcleo familiar.

Últimos tres recibos de sueldo o cualquier otro comprobante de ingreso formal estable. Si los ingresos son variables, se deberán presentar los recibos de los últimos 12 meses para calcular un promedio. Los trabajadores independientes deberán

presentar un certificado de ingresos de los últimos 12 meses, expedido por contador público. Recibos del último mes si se perciben ingresos por Asignación Familiar, pensión, jubilación, retención judicial o beca estudiantil.

Historia laboral nominada completa y actualizada, expedida por el BPS, de todos los mayores de 18 años. Partida de nacimiento de los menores de edad. Comprobante del ahorro del 4% del valor máximo de tasación, a nombre de al menos uno de los titulares. Libreta de matrimonio, si corresponde.

En caso de tener menores a cargo, se considerará que pernocten al menos tres días a la semana, requiriendo tenencia judicial o acuerdo firmado por ambos padres y refrendado por abogado.

Sentencia de divorcio o partida de defunción, si corresponde.

En caso de embarazo, ecografía o Historia Clínica Perinatal – Carné de control de embarazo.

Los titulares deben presentar documentación que acredite su postulación en el departamento de residencia y/o trabajo. Para comprobar la residencia, se aceptan contratos de alquiler o recibos de servicios públicos (UTE, OSE, telefonía móvil, etc.) a nombre de alguno de los titulares, o constancia de inscripción de algún integrante del núcleo familiar en un centro educativo formal del departamento. Si se postula por el lugar de trabajo, se requiere documentación que lo acredite; para trabajadores dependientes, si no figura en el recibo de sueldo, se aceptará una constancia

formal de la empresa empleadora indicando el departamento y localidad de trabajo. Si el titular reside y trabaja en el mismo departamento, basta con acreditar cualquiera de las dos condiciones.

Las familias beneficiarias dispondrán de 18 meses a partir de la firma y publicación de la resolución de adjudicación en la página del MVOT para efectivizar el préstamo.

Para obtener más información e inscribirse, los interesados pueden dirigirse a la oficina del Ministerio en Colonia, ubicada en Gral. Flores 516. La postulación en línea está disponible en: <https://www.gub.uy/>



Los Diarios del Departamento de Colonia, afiliados a la Organización de la Prensa del Interior (OPI)



**ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR**

**COMUNICAN**

1) Siguiendo los lineamientos de nivel nacional impartidos por la organización a la que estamos afiliados, a partir del Lunes 2 de junio de 2025 se aplicarán nuevas tarifas a las publicaciones por edictos y avisos judiciales, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 359, 363 y 364 de la Ley 20.075.

Dichas disposiciones obligan a la publicación de los mismos en el Diario Oficial, la red del Poder Judicial y un Diario de plaza local.

2) Las publicaciones generadas por Defensoría de Oficio tendrán un descuento del 50%, mientras que aquellas que cuenten con "Auxiliaria de Pobreza" serán publicados en forma gratuita.

3) Se recuerda que los diarios actuamos como agentes de retención de una partida monetaria que va a las arcas del Poder Judicial, que solventó la apertura y mantenimiento de los Juzgados de Género y de Violencia Doméstica en varios puntos del país.

Tipo de Publicación	Tarifa	Pub.
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	\$ 6.273,00	10
Apertura de Sucesiones; Niñez y Adolescencia; Procesos Concursales	\$ 3.685,00	10
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (*)	\$ 36,15	1
Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Avisos Varios (*)	\$ 6,65	10
Convocatorias, Remates (*)	\$ 6,65	1
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Unión Concubinaría, Dirección de Necrópolis.	\$ 2.011,00	10
Venta de Comercios	\$ 2.011,00	20
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	\$ 1.900,00	3
Edictos Matrimoniales	\$ 1.900,00	3
Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística,	\$ 1.900,00	3

(\*) Precio por palabra por publicación.



tramites/solicitud-  
postulacion-compra-  
vivienda-mercado-  
inmobiliario.  
Periodo de Postulación:  
Fecha de Inicio: 25 de junio  
de 2025  
Fecha fin: 26 de agosto de  
2025

El Ministerio de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial  
(MVOT) de Uruguay,  
mediante la Resolución  
Ministerial N° 418/2025 del  
17 de junio de 2025, ha  
abierto un llamado público  
para otorgar préstamos y/o  
subsidios (modalidad  
"subsidio a la cuota") para la  
adquisición de viviendas  
existentes en el mercado  
inmobiliario, excluyendo  
Montevideo.

Este programa, enmarcado  
en el Plan Quinquenal de  
Vivienda y Urbanización,  
busca facilitar el acceso a la  
vivienda a un amplio sector  
de la población. El  
financiamiento proviene del  
Fondo Nacional de Vivienda  
y Urbanización, con un  
plazo máximo de 25 años,  
una Tasa Efectiva Anual  
(TEA) del 5,116% y 300  
cuotas mensuales.

Los requisitos clave para  
postular hijo:

- Ahorro mínimo del  
4% del valor máximo de  
tasación (UR 80 para un  
valor de tasación de UR  
2.000).

- Titulares (máximo  
dos) mayores de edad  
(hasta 60 años al inicio, 80  
al finalizar el préstamo), con  
al menos uno siendo  
ciudadano uruguayo.

- Ingreso familiar  
mínimo de 20 UR, con topes

máximos según el número  
de integrantes del hogar (ej.  
40 UR para 1 integrante, 96  
UR para 5 o más). Se  
requiere acreditación de  
ingresos formales.

- No poseer vivienda  
en propiedad ni haber  
recibido subsidios  
habitacionales previos del  
Estado.

- No estar calificado  
en la categoría 5 de la  
central de riesgos del BCU.

- Postular en el  
departamento de residencia  
o trabajo (el préstamo es  
para vivienda en ese mismo  
departamento). Se aceptan  
hogares sin menores o  
personas con discapacidad  
a cargo.

Las familias beneficiarias  
tendrán 18 meses para  
concretar la compra tras la  
adjudicación. Se otorgará un  
máximo de 350 préstamos,  
distribuidos

proporcionalmente por  
departamento según la  
cantidad de inscriptos.

Las inscripciones se

### Cotizaciones

Beneficiese con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje Compra	Arbitraje Venta
Dólar	38,80000	41,20000	1,00000	1,00000
Dólar eBROU	39,30000	40,70000	1,00000	1,00000
Euro	44,70000	50,03000	1,15220	1,21440
Peso Argentino	0,02000	0,20000	2.060,00000	194,00000
Real	6,55000	8,25000	6,29010	4,70300
Libra Esterlina	52,05000	58,79000	1,34160	1,42700
Franco Suizo	48,24000	53,11000	0,80430	0,77570
Guaraní	0,00475	0,00529	8.170,20000	7.787,25000
Unidad Indexada	-	6,36710	-	-
Onza Troy De Oro	128.116,43600	138.340,53600	3.301,97000	3.357,78000



# Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

4552 14 83

098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiariosario



automercadokia

realizarán en las Oficinas \$41,20000. El diferencial  
Locales del MVOT durante (spread) es de \$2,40000. \*  
un plazo de 60 días, a partir Dólar eBROU: Ofrece un  
de una fecha de apertura precio de compra más alto  
aún por definir por el Área (\$39,30000) y un precio de  
Ejecución de Programas y venta más bajo (\$40,70000)  
Proyectos. en comparación con el dólar  
normal. Esto resulta en un  
spread de \$1,40000,  
significativamente menor, lo  
que confirma la ventaja para  
el cliente al operar a través  
de eBROU. Los valores de

### Cotización eBROU

por Dólar Estadounidense: Dólar (normal): Se compra a  
\$38,80000 y se vende a de eBROU. Los valores de

arbitraje de 1,00000 para \$48,24000 y vende a ambos (compra y venta) \$53,11000. El spread es de indican que el dólar es la moneda base para el cálculo de arbitrajes.

Euro: Compra a \$44,70000 y se vende a \$50,03000. El spread es de \$5,33000, siendo uno de los más amplios. Los arbitrajes (Compra: 1,15220; Venta: 1,21440) sugieren que se necesita aproximadamente 1,15 a 1,21 dólares para comprar o vender 1 euro, lo que es consistente con la fortaleza del euro frente al dólar.

Peso Argentino: Presenta una cotización de compra muy baja (\$0,02000) y de venta muy alta (\$0,20000). El spread de \$0,18000 es extremadamente amplio en proporción al valor de compra. Los valores de arbitraje son reveladores: Unidad Indexada (UI): No 2.060,00000 para compra y 194,00000 para venta. Esto indica que se necesitan más de 2000 pesos argentinos para comprar un dólar, y que el banco vende 1 dólar por 194 pesos argentinos, reflejando una fuerte devaluación y volatilidad de la moneda argentina.

Real (Brasileño): Compra a \$6,55000 y vende a \$8,25000. El spread es de \$1,70000. Los valores de arbitraje (Compra: 6,29010; Venta: 4,70300) son un poco ambiguos si la referencia es el dólar, ya que una compra de 6,29 Reales por dólar y una venta de 4,70300 Reales por dólar pueden ser confusas. Sería importante confirmar la base exacta de estos valores (e.g., USD/BRL o BRL/USD).

Libra Esterlina: Compra a \$52,05000 y vende a \$58,79000. El spread es de \$6,74000. Los arbitrajes (Compra: 1,34160; Venta: 1,42700) indican que 1 Libra Esterlina equivale aproximadamente a 1,34 a 1,42 dólares.

Franco Suizo: \* Compra a

\$48,24000 y vende a \$53,11000. El spread es de \$4,87000. Los valores de arbitraje (Compra: 0,80430; Venta: 0,77570) sugieren que el Franco Suizo es más fuerte que el dólar (se necesita menos de 1 Franco para comprar 1 dólar en la referencia). La variación entre compra y venta de arbitraje también es notable.

Guaraní: Compra a \$0,00475 y vende a \$0,00529. El spread es pequeño en valor absoluto (\$0,00054) pero significativo porcentualmente. Los arbitrajes (Compra: 8.170,20000; Venta: 7.787,25000) son muy altos, indicando que se necesitan miles de Guaraníes para un dólar, similar al Peso Argentino, reflejando su menor valor.

Onza Troy de Oro: Compra a \$128.116,43600 y vende a \$138.340,53600. El spread es considerable (\$10.224,10), lo cual es típico para un activo como el oro. Los arbitrajes (Compra: 3.301,97000; Venta: 3.357,78000) probablemente representan el precio de la onza de oro en dólares, indicando que una onza vale aproximadamente entre 3301 y 3357 dólares.

Onza Troy de Oro: Compra a \$128.116,43600 y vende a \$138.340,53600. El spread es considerable (\$10.224,10), lo cual es típico para un activo como el oro. Los arbitrajes (Compra: 3.301,97000; Venta: 3.357,78000) probablemente representan el precio de la onza de oro en dólares, indicando que una onza vale aproximadamente entre 3301 y 3357 dólares.

Onza Troy de Oro: Compra a \$128.116,43600 y vende a \$138.340,53600. El spread es considerable (\$10.224,10), lo cual es típico para un activo como el oro. Los arbitrajes (Compra: 3.301,97000; Venta: 3.357,78000) probablemente representan el precio de la onza de oro en dólares, indicando que una onza vale aproximadamente entre 3301 y 3357 dólares.

**Iniciativas locales abordan el abuso en centros de atención para personas mayores**

Para concientizar sobre el maltrato y abuso a las personas mayores, se realizó un evento especial en residencias de ancianos

**OFERTA**



**30m2 de Baldosas de 20 x 20**

**Lisas - Colores varios**

**098856992 - 098177365**



**Alcalde Bentancor presenta logros y desafíos del Municipio de Juan Lacaze**

de Nueva Helvecia, Colonia Valdense, Rosario y Colonia del Sacramento. Esta iniciativa fue un esfuerzo colaborativo organizado por las Direcciones de Cultura del Departamento de Colonia, a través de las divisiones Departamentales de Comedia y Género y Generaciones de la Intendencia de Colonia, y Cobián.

En un ejercicio de transparencia y cercanía con la ciudadanía, el Municipio de Juan Lacaze llevó a cabo la presentación pública de su Rendición de Cuentas, abarcando el ejercicio completo de 2024 y



las proyecciones estratégicas para el cierre del período en curso. Entre los puntos de mayor énfasis, se destacaron la concreción de diversas obras públicas que impactan directamente en la calidad de vida local, las mejoras sustanciales en la infraestructura urbana, el fortalecimiento de programas sociales que buscan atender a los sectores más vulnerables, el sostenido impulso a las actividades culturales y deportivas, y el compromiso con la sostenibilidad ambiental, incluyendo la recuperación de espacios públicos emblemáticos para la comunidad.

el primer semestre del actual año 2025. La sede municipal se convirtió en el epicentro de un encuentro que congregó al alcalde Arturo Bentancor, acompañado por miembros del consejo municipal y autoridades locales, destacados medios de comunicación y una significativa presencia de vecinos y vecinas interesados en la gestión de su ciudad.

Durante la jornada, el alcalde Bentancor desglosó los principales avances alcanzados por su administración en el último año, delineando simultáneamente los desafíos que se afrontan y

Asimismo, la instancia fue propicia para presentar un resumen pormenorizado de los recursos económicos gestionados por el municipio, detallando su destino y la ejecución presupuestaria. Esta acción reafirmó el compromiso de la administración local con la

transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos públicos. La presentación también incluyó los logros derivados de convenios interinstitucionales y las líneas de acción que promueven la planificación participativa, involucrando activamente a la comunidad en la toma de decisiones. En su intervención central, el alcalde Bentancor subrayó el significado de este evento: "Esta rendición no solo es un deber institucional, sino una oportunidad invaluable para rendir cuentas ante quienes nos confiaron su representación. Es también



**OCAL**  
CONSTRUCCIONES

[www.ocal.com.uy](http://www.ocal.com.uy)

**Contactanos al**  
**Cel: 099 263 957**

una forma de renovar el compromiso inquebrantable con la comunidad y sentar bases firmes para los procesos venideros".

Desde el Municipio de Juan Lacaze, se extendió un agradecimiento a todos los presentes que acompañaron esta relevante instancia. La administración reafirmó su profunda convicción de que una gestión que se distingue por su transparencia, participación ciudadana y cercanía con la gente es la vía idónea para continuar construyendo una ciudad más justa, inclusiva y sostenible para todos sus habitantes.

Es también

## SOCIALES

### HOROSCOPO



**ARIES** (marzo 21 - abril 20) Hoy, la fortuna te impulsa a la acción decidida. Un nuevo ciclo se inicia con una oleada de energía renovada.

**TAURO** (abril 21 - mayo 20) Tu suerte reside hoy en la estabilidad financiera. Es el momento ideal para revisar tus planes de ahorro y explorar nuevas oportunidades de inversión.

**GÉMINIS** (mayo 21 - junio 21) Este es un día muy favorable para la

comunicación. Tus palabras tendrán un impacto significativo, así que exprésate con claridad y confianza.

**CÁNCER** (junio 22 - julio 22) La suerte se manifestará a través del bienestar en tu hogar. Dedicar tiempo a embellecer tu espacio y fortalecer los lazos familiares.

**LEO** (julio 23 - agosto 22) La fortuna te sonríe en el ámbito del liderazgo y la creatividad. Este es tu momento para destacar y dejar que tu brillo natural resplandezca.

**VIRGO** (agosto 23 - septiembre 22) La suerte astral se centra en la organización y la eficiencia.

Planificar meticulosamente tus tareas te otorgará una clara ventaja en tus objetivos.

**LIBRA** (septiembre 23 - octubre 22) Hoy, tu suerte radica en mantener la armonía en tus relaciones. Busca activamente el equilibrio y fomenta la cooperación con quienes te rodean.

**ESCORPIO** (octubre 23 - noviembre 21) La fortuna te empuja hacia una profunda transformación personal. Atrévete a soltar aquello que ya no te sirve para evolucionar.

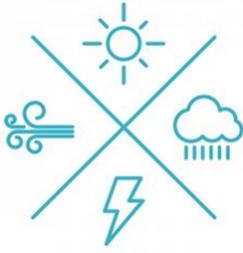
**SAGITARIO** (noviembre 22 - diciembre 21) La suerte te acompaña en la expansión de tus horizontes de

conocimiento. Aprender algo nuevo hoy te brindará grandes beneficios.

**CAPRICORNIO** (dic. 22 - enero 20) La fortuna astral favorece tu disciplina y esfuerzo. Tu constancia y dedicación serán recompensadas generosamente.

**ACUARIO** (enero 21 - febrero 19) Este es un día para dar rienda suelta a ideas originales y vanguardistas. Pensar fuera de lo común será clave para atraer la buena suerte.

**PISCIS** (febrero 20 - marzo 20) Tu suerte hoy reside en tu intuición y tu conexión espiritual. Confía plenamente en tu voz interior para guiar tus pasos.



**Según INUMET este será el pronóstico agro meteorológico para la zona suroeste (Colonia, Río Negro y Soriano)**

El pronóstico agrometeorológico para la zona Suroeste de Uruguay (que comprende los departamentos de Colonia, Río Negro y Soriano) indica un período de condiciones invernales rigurosas, con especial énfasis en las bajas temperaturas y la presencia de fenómenos como heladas, nieblas y neblinas. Miércoles 02 de Julio:

Temperaturas Extremas: Se espera un día muy frío, con una temperatura mínima que podría descender hasta los -6°C y una máxima que apenas alcanzaría los 12°C. Esta amplitud térmica significativa es característica de jornadas invernales con cielos despejados o parcialmente nublados.

Condiciones Atmosféricas: Tanto en la mañana como en la tarde/noche, se prevé un cielo mayormente claro o algo nuboso, con la posibilidad de períodos de mayor nubosidad. Lo más destacable es la presencia de nieblas y neblinas, que pueden reducir considerablemente la visibilidad, especialmente en las primeras horas del día y al anochecer. Además, se confirman heladas, lo que implica que las temperaturas a nivel del suelo estarán por debajo de los 0°C, afectando cultivos sensibles y la vegetación en general.

Jueves 03 de Julio:  
Aumento Leve de

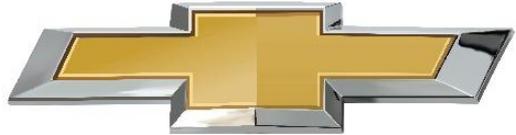
Día	Mañana	Tarde/Noche	Mínima	Máxima
<b>Miércoles 02</b>	Claro y algo nuboso, períodos de nuboso. Nieblas y neblinas. Heladas.	Claro y algo nuboso, períodos de nuboso. Neblinas.	-6°C	12°C
<b>Jueves 03</b>	Claro y algo nuboso, períodos de nuboso. Neblinas y bancos de niebla. Heladas.	Claro y algo nuboso, períodos de nuboso. Neblinas.	0°C	15°C

Temperaturas: Hay un ligero repunte en las temperaturas respecto al miércoles. La mínima se espera en 0°C, lo que sigue indicando la posibilidad de heladas (aunque menos intensas que el día anterior), y la máxima subirá a 15°C.

Condiciones Atmosféricas Similares: Se mantienen las condiciones de cielo claro o algo nuboso, con períodos de nubosidad. La presencia de neblinas y bancos de niebla será una constante, lo que continuará impactando la visibilidad, especialmente en horas de la madrugada y la mañana. Las heladas siguen siendo un factor a considerar, aunque la mínima de 0°C podría hacerlas más leves o localizadas que el día anterior.

Implicaciones Agrometeorológicas: Riesgo de Heladas: Las temperaturas bajo cero pronosticadas para el miércoles y el límite de 0°C para el jueves representan un riesgo elevado de heladas que pueden afectar cultivos de invierno, pasturas, frutales y hortalizas, especialmente si no se toman medidas de protección.

Humedad y Nieblas: La persistencia de nieblas y neblinas sugiere alta humedad ambiente, lo cual puede ser favorable para algunos cultivos, pero también podría aumentar el riesgo de enfermedades fúngicas si las temperaturas diurnas no son lo



# ROSARIO

---

**Ruta 1 km 128.500**  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ **4552 1483**  
📞 **098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

[f](#) chevroletrosario [📷](#) rosariochevrolet

suficientemente elevadas como para secar la vegetación. La visibilidad reducida por nieblas también es un factor a considerar para el tránsito y las operaciones en el campo.

Demanda de Calor: La continuidad de temperaturas frías implicará una alta demanda energética para calefacción de animales o instalaciones protegidas.

Manejo del Suelo: Las condiciones de helada y posterior deshielo pueden influir en la estructura del suelo y en la disponibilidad de nutrientes a corto plazo.

**Barreras Sanitarias: Vacaciones con Conciencia, Un Compromiso Vital con la Salud y la Biodiversidad Nacional**

Con la llegada de las vacaciones de julio, muchos uruguayos se preparan para disfrutar de escapadas, ya sea redescubriendo los encantos de Uruguay o explorando destinos más allá de sus fronteras. Sin embargo, al regresar, es fundamental recordar una responsabilidad crucial: la prohibición de ingresar al país animales, vegetales y productos de origen animal o vegetal sin la autorización



**OC**  
PREMOLDEADOS

**Contactanos al**  
**Cel: 099 274 651**

correspondiente. Esto así como diversas plagas incluye incluso artesanías que amenazan directamente elaboradas con dichos nuestros cultivos, materiales. ecosistemas y la valiosa biodiversidad del país. La razón es simple y de suma importancia: estos productos, aparentemente inofensivos, pueden ser portadores de enfermedades devastadoras como la fiebre aftosa, la peste porcina africana o la influenza aviar,

equipaje de los viajeros. Su objetivo es verificar que no se transporten productos agropecuaria. Cuidar juntos que representen un riesgo nuestra salud, la producción sanitario. Cualquier nacional y mantener nuestro producto que no cumpla con estatus sanitario libre de los requisitos sanitarios enfermedades es una tarea establecidos será colectiva. decomisado y eliminado de Como bien lo resume el forma segura, en presencia lema de esta campaña: "Un del portador, para evitar pequeño descuido puede cualquier propagación. causar grandes pérdidas. Tu La colaboración de cada responsabilidad protege viajero es un pilar nuestra salud, producción y fundamental para proteger biodiversidad." el arduo esfuerzo de miles

## NACIONALES

### IVA, IMESI y empleo: Proyecto de ley busca fortalecer la competitividad en las fronteras uruguayas



El Poder Ejecutivo ha remitido al Parlamento un proyecto de ley fundamental que busca dotar al gobierno de las herramientas jurídicas necesarias para actuar con celeridad y eficacia ante las significativas disparidades de precios entre Uruguay y sus países limítrofes. Tales diferencias, se argumenta, generan impactos sustantivos en la competitividad nacional, el consumo interno, el empleo, el comercio en las zonas de frontera y la formalización de

estas actividades. En este sentido, la propuesta legislativa busca establecer un marco normativo que faculte al Poder Ejecutivo a implementar respuestas adecuadas y de carácter transitorio. Esto será posible

cuando se constate la existencia de brechas de precios que afecten negativamente el desarrollo de la actividad económica y social en las regiones fronterizas del país. Entre las medidas más destacadas que prevé este proyecto, se incluyen:

- (I) Devolución del IVA: Se propone la devolución total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en productos gravados a la tasa mínima, así como el 50% de los productos

**¿Estás pensando en festejar?**

Te ofrecemos

**SERVICIO INTEGRAL**

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

**La Chacra Fiesta y Eventos**

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra\_fiestasyeventos

gravados a la tasa básica. Esta medida beneficiará las compras realizadas en comercios minoristas de ramos generales ubicados a menos de 20 km de un Paso de Frontera (PdeF) y se instrumentará exclusivamente mediante pagos con tarjeta de débito.

• (II) Extensión del Subsidio a Terminales POS: Se extenderá el subsidio al 100% del costo de arrendamiento de las terminales POS para monotributistas y aquellos comprendidos en el Literal E.

• (III) Ampliación de la Reducción del IMESI en Frontera con Brasil: Se incrementará la reducción del Impuesto Específico Interno (IMESI) a las naftas, pasando del 24% al 32% del precio de venta al público en la frontera con Brasil,

siempre que el pago se efectúe con un medio electrónico. Además, se retomará la revisión mensual de estas reducciones en ambas fronteras (con Argentina y Brasil), con el objetivo de avanzar hacia una convergencia en el tratamiento tributario del IMESI para las naftas en ambas regiones limítrofes.

• (IV) Régimen Simplificado de Importación: Se creará un régimen especial que otorgará la exoneración total de tributos a la importación para determinados productos. Bajo este esquema, los comercios minoristas de ramos generales, situados a menos de 60 km de la frontera, podrán importar productos que componen la canasta básica libres de todo tributo.

• (V) Reducción de Aportes Patronales por Nuevos Empleos: Se implementará una reducción de hasta el 75% en los aportes patronales para los nuevos empleos formales

que las empresas, ubicadas a menos de 60 km de un Paso de Frontera, generen en los próximos 12 meses. Esta última medida será aplicable a diversos rubros, incluyendo la industria manufacturera, el comercio minorista, los servicios de alojamiento y comida, actividades administrativas y de apoyo, artes y entretenimiento, y otras actividades de servicio.

Estas iniciativas buscan fortalecer la economía local y la calidad de vida de los habitantes de las zonas de frontera, compensando las asimetrías económicas con los países vecinos.

**Beca para Ingenieros: URSEA lanza concurso para integrar equipo de fiscalización y regulación**

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) ha lanzado un llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, con el objetivo de incorporar a un (1) estudiante de Ingeniería o Tecnólogo Industrial Mecánico, bajo la modalidad de Becario/a, para integrar su División de Combustibles. Esta oportunidad está dirigida a estudiantes de Ingeniería de Producción, Naval, Química, Industrial Mecánica de la Universidad de la República, o Tecnólogo Industrial Mecánico de la Universidad de la República o Universidad Tecnológica, así como de instituciones con equivalencia reconocida.

Este llamado se enmarca en el artículo 51 de la Ley N° 18.719 (27 de diciembre de 2010), los Decretos N° 54/011 (7 de febrero de 2011), y la normativa vigente. Es importante destacar que, bajo este régimen, un becario es un estudiante contratado por



**EL RECREO - SALON DE EVENTOS**  
 Capacidad para 400 personas.  
 Por mas info ☎ 099 105 405  
 Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.  
 [elrecreosalonde](#)

TU EMPRESA CONSTRUCTORA



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
[gemma.creatividades@gmail.com](mailto:gemma.creatividades@gmail.com)

una entidad estatal con la finalidad principal de brindar apoyo económico para sus estudios, a cambio de la realización de tareas de apoyo, que no son de carácter permanente ni sustantivo. Objeto del Puesto: El becario seleccionado brindará apoyo técnico fundamental en las diversas tareas desarrolladas por el área, que incluyen:

- Colaborar en las labores de fiscalización y/o regulación llevadas a cabo por la División de Combustibles.
  - Apoyar en el mantenimiento, procesamiento y actualización de las bases de datos y aplicaciones informáticas de la Unidad, específicamente las relacionadas con el sector. Contribuir en el registro y organización de la información recibida.
  - Asistir a los técnicos del área en sus funciones diarias y realizar toda tarea de apoyo que se le encomiende.
- Condiciones del Contrato:
- Carga Horaria: 6 horas diarias de labor, a cumplir entre las 8:00 y las 18:00 horas.
  - Remuneración: Equivalente a 4 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC), o 6 BPC en caso de mujer embarazada o con hijo menor de cuatro años.
  - Lugar de Desempeño: Liniers 1324, piso 2.
  - Plazo de Contratación: 18 meses, incluyendo la licencia anual reglamentaria.
  - Requisitos Excluyentes para Postularse:
    - Formación: Contar con al menos 120 créditos aprobados y tener una materia aprobada en el año anterior a la fecha de cierre del llamado en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería de Producción, Ingeniería Naval, Ingeniería Química (todas de la Universidad de la República o su equivalente), o Tecnólogo Industrial Mecánico (Universidad de la República o Universidad Tecnológica o su equivalente).
  - Edad: Tener 18 años o más al cierre del

período de inscripción.

- Documentación: Poseer Documento de Identidad vigente.
- Experiencia Previa: No haber sido contratado bajo el régimen de beca y/o pasantía en la misma oficina o en cualquier otro órgano u organismo del Estado, con la única excepción de haber trabajado en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) bajo el amparo del artículo 309 de la Ley N° 19.149.
- Estudios en el Exterior: Quienes hayan cursado formación en el extranjero deberán presentar la documentación debidamente legalizada (o apostillada si corresponde), traducida si es necesario, y revalidada por el Organismo Nacional competente.
- Documentación Requerida al Ingreso (para el postulante seleccionado):
  - Documento de Identidad.
  - Carné de salud vigente (básico, único y obligatorio).
  - Constancia de inexistencia de inhabilitación por sentencia penal ejecutoriada.
  - Cualquier otro documento que el área de Gestión Humana pueda requerir para formalizar el ingreso.

Plazos e Inscripciones: Las postulaciones estarán abiertas durante 15 días corridos desde la publicación del llamado. Los interesados deberán postularse únicamente a través del formulario habilitado hasta el 12 de julio de 2025. Para consultas, se puede contactar a través del correo electrónico llamado5-2025@ursea.gub.uy o al teléfono (2) 1508144. Se adjunta la Resolución, las bases completas del concurso y el perfil detallado del puesto. El período de

vigencia de este llamado se extiende desde el 25 de junio de 2025 hasta el 26 de febrero de 2026.

**Operativo Frío Extremo: Más de 2.700 Personas Asistidas en Refugios y Centros del Sinae**

En respuesta a la alerta roja por frío extremo que azota el país, el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) ha decidido habilitar un centro de evacuación adicional para alojar a personas en situación de calle. Esta medida se toma tras una noche, la séptima del operativo, en la que se registró un récord de 2.772 personas albergadas en refugios y centros de evacuación en todo el territorio nacional. El domingo, el Ministerio del Interior llevó a cabo 285 traslados voluntarios a centros de evacuación. En un caso puntual en Tacuarembó, se aplicó una internación compulsiva, en apego a lo establecido por la ley n.º 18.787. Adicionalmente, en Montevideo, ocho personas fueron detenidas por desacato, según el reporte divulgado por el Sinae este lunes 30. El último relevamiento, correspondiente a la noche del domingo, indica que un total de 2.772 personas recibieron asistencia a nivel nacional. De este total, 2.178 fueron atendidas a través del sistema de refugios del Ministerio de Desarrollo Social (Mides); 1.393 en Montevideo y 785 en otros departamentos. Las restantes 594 personas fueron asistidas en los centros de evacuación desplegados por el Sinae, con 509 en Montevideo y 85 en el interior. Los datos del Sistema de Gestión de Seguridad

Pública confirman que se ocuparon 594 plazas en los centros del Sinae, distribuidas en 509 en la capital y 85 en el interior del país. En Montevideo, los centros habilitados incluyen el Polideportivo de la Escuela Nacional de Policía (194 personas), la plaza de deportes n.º 2 (100), el Palacio Peñarol (114) y el club Huracán del Paso de la Arena (101). Los equipos territoriales han resaltado el éxito en la captación de personas en situación de calle y el significativo porcentaje de quienes deciden permanecer en los centros. Ante este panorama, el Sinae ha determinado la apertura de un nuevo centro de evacuación, el cual estará operativo en las próximas 24 horas. Una valiosa iniciativa adicional es la asistencia brindada por docentes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República. Ellos están proporcionando atención, desparasitación y vacunación a los animales que se encuentran a resguardo en los tres centros de evacuación diurnos que permiten su ingreso. Esta acción se coordina con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Desde el inicio de la alerta nacional de nivel rojo, la cantidad de personas alojadas en los refugios del Mides ha fluctuado de la

siguiente manera:  
En Montevideo:

- 23 de junio: 1.371 personas
- 24 de junio: 1.308 personas
- 25 de junio: 1.299 personas
- 26 de junio: 1.314 personas
- 27 de junio: 1.316 personas
- 28 de junio: 1.287 personas
- 29 de junio: 1.393 personas

En el interior:

- 23 de junio: 705 personas
- 24 de junio: 753 personas
- 25 de junio: 730 personas
- 26 de junio: 736 personas
- 27 de junio: 734 personas
- 28 de junio: 743 personas
- 29 de junio: 785 personas

El total de personas alojadas en refugios del Mides en todo el país fue:

- 23 de junio: 2.076 personas
- 24 de junio: 2.061 personas
- 25 de junio: 2.029 personas
- 26 de junio: 2.050 personas
- 27 de junio: 2.050 personas
- 28 de junio: 2.030 personas
- 29 de junio: 2.178 personas



**Orsi en España:  
Presidente uruguayo  
participa en cumbre  
clave sobre Financiación  
para el Desarrollo**



El presidente de la República, profesor Yamandú Orsi, se encuentra participando activamente en la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4), un evento de gran relevancia que tiene lugar en Sevilla, España.

A su llegada al Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, el mandatario uruguayo fue recibido por el presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez, y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, destacando la importancia del encuentro.

Este foro representa la única instancia global donde líderes de todos los gobiernos, en conjunto con organizaciones internacionales y regionales, instituciones financieras y comerciales, el sector empresarial, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, se congregan al más alto nivel con el objetivo de reforzar la cooperación internacional en materia de financiación.

El encuentro, que se desarrolla en el Palacio de Exposiciones y Congresos FIBES de Sevilla, es considerado una oportunidad crucial para reformar la financiación para el desarrollo en todas sus esferas, además de impulsar una necesaria reforma de la arquitectura financiera internacional.

Asimismo, la conferencia se presenta como una ocasión propicia para abordar los desafíos pendientes y esenciales para alcanzar los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En su intervención en el debate general de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) en Sevilla, el presidente de la República, Yamandú Orsi, reafirmó la centralidad de las personas en las políticas públicas y la imperante necesidad de combatir las desigualdades. Su discurso giró en torno a la defensa del multilateralismo como el único

camino viable para construir soluciones globales equitativas y duraderas, esenciales para el bienestar de las poblaciones y para cumplir con los ambiciosos compromisos de la Agenda 2030, asegurando que nadie sea dejado atrás.

Orsi contextualizó el encuentro en un momento de "grave cuestionamiento" al sistema multilateral. Señaló que la proliferación de foros, alianzas y acuerdos que no representan la voluntad colectiva de la comunidad internacional, sino intereses circunstanciales, socava aún más la arquitectura universal de cooperación. Ante esta situación, el mandatario fue enfático: "No podemos permitirnos un retroceso en la cooperación multilateral". Argumentó que los desafíos globales actuales superan la capacidad de cualquier estado individual, haciendo del multilateralismo "el único camino viable para construir soluciones comunes, duraderas y justas" para el bienestar de las poblaciones.

El presidente uruguayo enfatizó la urgencia de devolver la erradicación de la pobreza al "centro del pacto global". Para Orsi, el financiamiento para el desarrollo no debe ser un concepto abstracto, sino que debe traducirse en acciones concretas que garanticen "empleo digno, protección social, servicios públicos accesibles y oportunidades reales para salir de la pobreza, siempre en pleno respeto de los derechos humanos".

Asimismo, el mandatario destacó que la "justicia global no se construye tratando igual lo que es desigual". Resaltó la doble vulnerabilidad de los países en desarrollo, que no solo enfrentan mayores fragilidades, sino también menores márgenes de maniobra financiera. Por ello, consideró "fundamental que los países más desarrollados

cumplan con sus compromisos internacionales y aumenten sustancialmente la provisión y movilización de recursos hacia los países en desarrollo". Orsi fue más allá de la asistencia oficial al desarrollo, abogando por la construcción de "mecanismos sostenibles y predecibles del financiamiento que respalden las transiciones productivas, sociales y ambientales" en las naciones en desarrollo.

En este marco, el presidente subrayó la necesidad de impulsar una reforma de la arquitectura financiera internacional para que pueda responder eficazmente a las crisis presentes y futuras. El objetivo es alcanzar una "gobernanza económica global más inclusiva, representativa, equitativa y eficaz".

Un punto central de su propuesta fue el llamado a un "cambio de paradigma en la medición del desarrollo". Orsi instó a adoptar indicadores que vayan "más allá del producto bruto interno", buscando una asignación más justa del financiamiento y la cooperación internacional. Estas nuevas métricas, añadió, deben reflejar de manera integral las "tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental". En este sentido, valoró positivamente instrumentos financieros innovadores como los bonos sostenibles y los canjes de

deuda por clima o desarrollo, como "alternativas concretas para ampliar las fuentes de financiamiento". Estas herramientas, sin embargo, deben estar "acompañadas de un entorno normativo que permita alinear las estrategias públicas con las inversiones privadas, bajo principios de sustentabilidad, trazabilidad e impacto en sus territorios".

Reiterando su premisa inicial, Orsi enfatizó que "Las personas son el centro de nuestras acciones y queremos continuar combatiendo las desigualdades". Entre las prioridades estratégicas para "reducir esas fisuras", mencionó la inversión social en educación, salud y el sistema de cuidados.

Finalmente, el presidente uruguayo ratificó la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular como esquemas esenciales para el desarrollo, destacando la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades como motores clave de crecimiento para países de renta media o alta. Cerró su intervención reafirmando el "compromiso de Uruguay por la defensa y la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana sin ningún tipo de distinción o discriminación", y con la convicción de que "el multilateralismo es el camino adecuado para acelerar los esfuerzos de forma conjunta y coordinada que permitan construir soluciones comunes, duraderas y justas para el bienestar de nuestras poblaciones y cumplir con los compromisos de la Agenda 2030, para asegurar que nadie quede atrás".

Finalmente, el presidente uruguayo ratificó la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular como esquemas esenciales para el desarrollo, destacando la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades como motores clave de crecimiento para países de renta media o alta. Cerró su intervención reafirmando el "compromiso de Uruguay por la defensa y la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana sin ningún tipo de distinción o discriminación", y con la convicción de que "el multilateralismo es el camino adecuado para acelerar los esfuerzos de forma conjunta y coordinada que permitan construir soluciones comunes, duraderas y justas para el bienestar de nuestras poblaciones y cumplir con los compromisos de la Agenda 2030, para asegurar que nadie quede atrás".

**PUBLICACIONES**

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

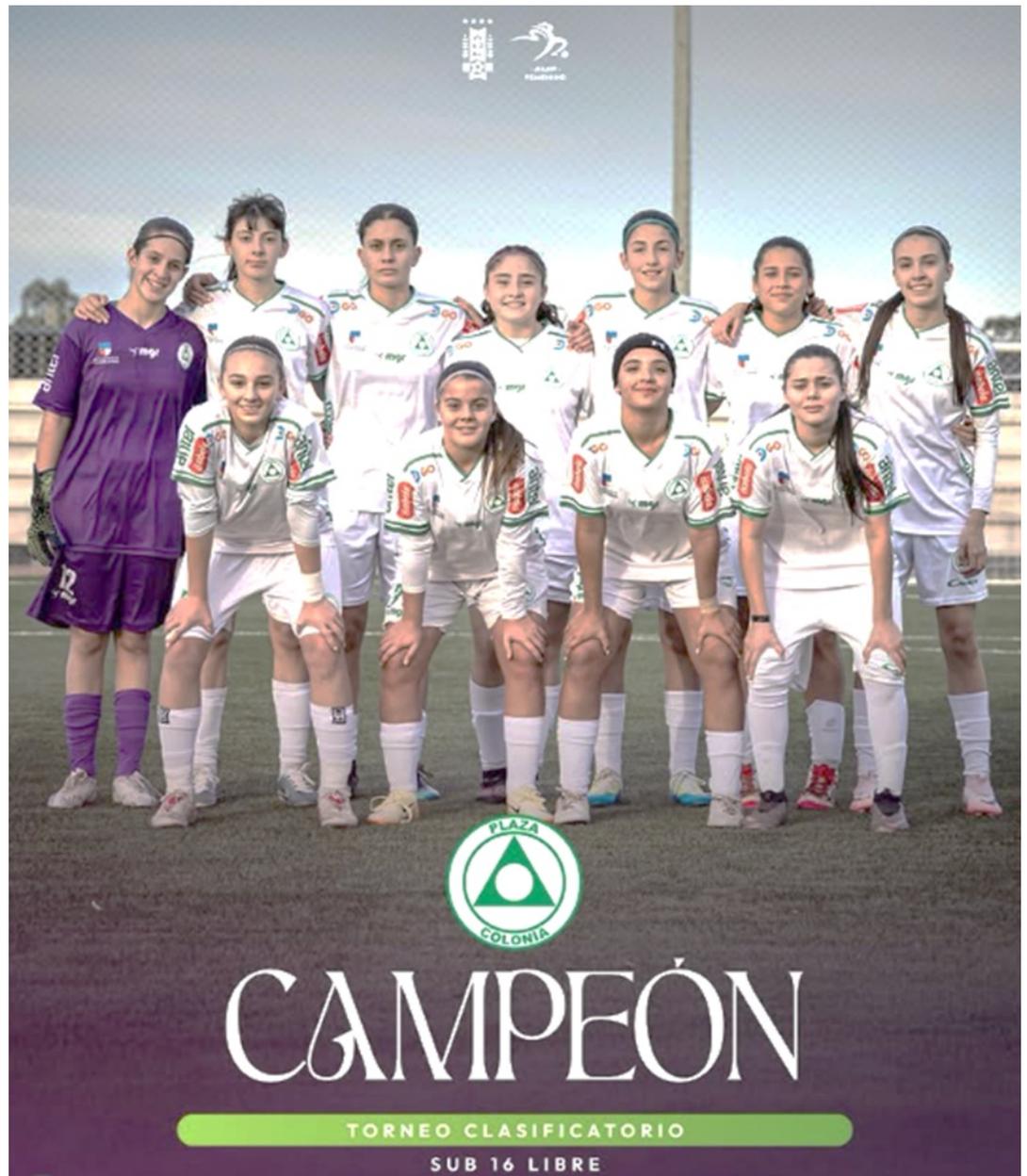
FARMACIA DA COSTA LTDA., RUT 040037360018, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA DA COSTA", que gira en el ramo de farmacia en Avenida General Flores 329, Ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

PUBLICACIÓN: 04/06 a 02/07

**Fútbol Femenino de Colonia en Crecimiento: Plaza Colonia Gana el Clasificatorio Sub-16**

El fútbol femenino continúa generando grandes noticias, y en esta ocasión, el protagonismo es para Plaza Colonia, que se ha alzado con el título del Torneo Clasificatorio Sub-16 Libre. Este importante logro, destacado por la cuenta oficial de auf.femenino, consagra el esfuerzo y la dedicación de las jóvenes deportistas de la institución.

La victoria de las "Patablancas" en esta categoría Sub-16 no solo representa un éxito deportivo, sino que también subraya el creciente nivel y la inversión en las divisiones formativas del fútbol femenino en Uruguay. ¡Felicitaciones a Plaza Colonia por este merecido campeonato!



**POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO**

**CASTRAR IDENTIFICAR**



Ley 19889  
decreto reg 57/023

**TORNEO APERTURA FECHA 4 NACIONAL ARTESANO**



**MIÉRCOLES 2 DE JULIO**  
RESERVAS 19:45  
PRIMERA 21:45

CANCHA DE ARTESANO



#CLUBDECAMPEONES

**Miércoles de Fútbol en Nueva Helvecia: Nacional Juega en Casa contra Artesano**

El Club Nacional de Nueva Helvecia se prepara para un importante encuentro por la 4ª fecha del Torneo Apertura. El partido se disputará hoy, miércoles 2 de julio en el estadio Raúl Gugelmeier.

La jornada comenzará con el partido de Reservas a las 19:45 horas, seguido por el encuentro de Primera División a las 21:45 horas, donde Nacional se enfrentará a Artesano.